

HARRISONBURG PARATRÁNSITO RIDER GUÍA

Nuestras Prioridades Son:

- *Seguridad*
- *Cliente*
- *Puntualidad*

Ciudad de Harrisonburg
Departamento de Transporte Público
475 E. Washington Street
Harrisonburg, VA 22802
(540) 432-0492

¿QUÉ ES SERVICIO PARATRÁNSITO ADA: El Departamento de Transporte Americanos con discapacidades acto fue firmado en ley federal en 1990. Este es un derecho civil derecho que todas las entidades públicas que operan el transporte de ruta fija brindará a las personas paratransito complementarios con discapacidad. elegibilidad se limita estrictamente a determinadas categorías de personas:

Cualquier persona con una discapacidad que no pueda abordar, viajar o desembarcar de un vehículo accesible sin la ayuda de otra persona (a excepción de que el operador de un ascensor u otro dispositivo de embarque).

Cualquier persona con una discapacidad que podría montar un vehículo accesible, pero la ruta no es accesible en transito:

Cualquier persona con una discapacidad que tiene una condición específica relacionada con el deterioro, que impide que la persona que viaja hacia o desde un embarque / desembarque ubicación

DIRECTRICES PARATRÁNSITO Nuestros servicios están diseñados para el piloto. Utilizamos vehículos equipados especiales y conductores capacitados y despachadores para proporcionar el transporte más seguro y más rápido posible. Nuestras directrices incorporan ADA (Americans with Disabilities Act) y mucho requerimientos federales, estatales y municipales. Paratransit pasajeros pueden utilizar el autobús de ruta fija para cualquiera de sus viajes.

QUÉ ES EL SERVICIO DE RUTA FIJA

Autobuses de ruta fija ofrecen servicio de autobús dentro de la Ciudad de Harrisonburg. El servicio es en las paradas de autobús designadas en los horarios establecidos a lo largo de rutas específicas o sobre la demanda de algunas paradas. Si su parada es en la demanda debe llamar en una hora de tu tiempo necesario para que el autobús se detenga. Autobuses de ruta fija ahora tienen características para montarse más fácil, incluyendo sillas de ruedas, ascensores características arrodillados, autobuses de piso bajo y anuncios de voz de paradas.

¿QUÉ ES HARRISONBURG PARATRÁNSITO

Servicio Paratransito es un servicio de transporte público que opera dentro de la Ciudad de Harrisonburg para las personas cuyos previene la discapacidad desde viajar en los autobuses de ruta fija algunas o todas las veces. Paratransito es un viaje compartido servicio de transporte público de acera a acera. Vehículos accesibles en silla de ruedas sirven a la patrona. Usted debe llamar con anticipación para hacer una cita. Los conductores no están autorizados a entrar en los hogares o ayudar con los paquetes.

¿QUIÉN ES ELEGIBLE

Cualquier persona que vive en o visitar Harrisonburg que tiene una discapacidad que les impide utilizar el autobús de transporte regular, y que está certificado elegible para Harrisonburg Paratransito.

TIPO DE ELEGIBILIDAD

- Elegibilidad incondicional corresponde a personas que son discapacidad les impide usar el servicio de ruta fija en todas las situaciones. Certificación sin fecha de vencimiento.
- Elegibilidad conditional corresponde a las personas que pueden utilizar el servicio de ruta fija en ciertas condiciones, pero requieren servicio Paratransito para algunos viajes. Las condiciones pueden incluir el clima extremo, una parada de autobús accesible, proyectos de construcción temporales, y el terreno escarpado, distancia de la parada con el origen o el destino de viaje. Certificación sin fecha de vencimiento.

- Elegibilidad temporal puede ser necesaria por una persona que tiene una cirugía recientemente experimentado u otro tratamiento médico, tiene una condición médica, como una pierna rota o alguien con una discapacidad cognitiva espera que sea resuelto en el tiempo con el tratamiento o medicamento. Si se indica una incapacidad temporal se indica, la certificación será para la duración prevista de la condición ó puede ser extendido por el médico.
- Los visitantes que presenten documentación de elegibilidad de paratransito ADA de otra entidad pública se proporcionará servicio durante un máximo de 21 días en un año determinado. Si no se proporciona la documentación de la Ciudad de Harrisonburg se reserva el derecho de solicitar la documentación de la discapacidad o la prueba de que el individuo no es un residente de la zona de servicio.

CÓMO APLICAR

Los solicitantes deberán completar un formulario de solicitud de Certificación ADA Paratransito y proporcione el nombre de un profesional que pueda verificar su necesidad de servicio de paratransito. Simplemente llame al 540-432-0492 para los formularios de solicitud. Para las personas con impedimentos de visión-deficiencias o discapacidades del desarrollo, se enviará la información, a petición de éstos, a un tercero para obtener ayuda. Instrucciones de aplicación se dará con la aplicación.

COSTO

- \$2.00 por viaje de ida dentro de la ciudad y ¾ de milla de una parada de autobús HDPT.
- Los pasajeros pueden viajar con un asistente de cuidado personal para ayudar en la casa y el destino, sin cargo adicional.
- Un compañero puede viajar por la tarifa normal si tenemos asientos.
- Debe tener el cambio **exacto**
- Para su comodidad usted puede comprar un folleto de diez cupones Paratransito de \$20 dólares

HORAS DE SERVICIO

Horas básicos de servicio	Lunes a Viernes 6:30 am - 6:56 pm
	Sábado 8:30 am – 5:56 pm

Cuando JMU está en sesión y de tránsito autobuses están ejecutando:

Lunes a Jueves	6:30 am - 11:58pm
Viernes	6:30 am - 2:15 am
Sábado	8:30 am - 2:15 pm
Domingo	11 am – 11:50pm

El servicio no se ofrece en los siguientes días festivos: Día de Año Nuevo, Memorial Day, 4^{de} Julio, Día de Acción de Gracias y el día de Navidad.

CÓMO PROGRAMAR UN VIAJE

Una vez que haya sido certificado elegible para el servicio de paratransito ADA, usted debe familiarizarse con la forma de organizar un viaje. Ciertas pautas se deben seguir:

- Al llamar a despacho para un viaje, asegúrese de indicarse que solicita el servicio paratransito
- Recomendamos programar una reserva **el día antes** de viajar. Sin embargo, cuando esto no sea posible se tomarán reservas el mismo día en un primer llamado, primer servicio base como los permisos de horario. No habrá un despachador por las noches después de las horas o los domingos por favor deje un mensaje en el sistema de correo de voz, este mensaje debe contener la misma información que se le dará al despachador si llama en cualquier otro momento. Con el fin de dejar este mensaje, simplemente permanezca en la línea y será trasladado automáticamente al sistema de correo de voz.
- Si tiene que cancelar un viaje programado, por favor llame al despachador tan pronto sea posible. Si no se completa un viaje solicitado sin notificar al despachador antes de la hora de recogida programada se registra como un "no se presenta" (por favor vea la política de no se presenta a continuación). Renuncia de "no se presenta" será considerado para aquellas personas que no pudieron hacer el viaje programado debido a una hospitalización inesperada o enfermedad y errores hecha por un tercero en la programación de citas. Otras circunstancias atenuantes serán considerados en una base de caso por caso. Para cancelar un viaje programado para un momento en que el despachador no está en la oficina, debe llamar y dejar un mensaje en el sistema de correo de voz que indica su deseo de cancelar un viaje programado. La Ciudad de Harrisonburg se reserva el derecho a suspender temporalmente la elegibilidad de una persona para el servicio si un número excesivo de no presentarse, se registran para esa persona.
- Estar listo y esperando a que el vehículo de paratransporte. El conductor no tiene que esperar más de 5 minutos después de la hora de la cita especificado.
- Por favor esté preparado para dar el despachador, o el sistema de correo de voz la siguiente información:
 1. Su nombre
 2. El día y la hora que le gustaría el transporte
 3. Su dirección de recogida
 4. La dirección de su destino
 5. Su tiempo de retorno y la dirección del remitente
 6. Si un servicio de asistente personal o compañero le acompañará
 7. Si va a usar un andador, silla de ruedas u otro dispositivo de movilidad

LA POLÍTICA DE DEMOSTRACIÓN

Excesivas no se presenta puede resultar en una suspensión del servicio. Un pasajero que supera el 10% de los viajes de horario dentro de un período de 30 días se le dará una advertencia verbal. Una segunda violación merecerá una suspensión 7 días de servicio.

▪ **NOTIFICACIÓN DE VIOLACIONES POLITICA**

En el caso de que se determine que un cliente está en violación de la política de no presentarse, el cliente recibirá una notificación por escrito con respecto a la suspensión del servicio. La notificación incluirá la fecha / hora de cada violación de “no se presenta”. Los clientes que reciben suspensiones de servicios se proporcionarán 30 días de aviso antes del comienzo de cualquier suspensión del servicio.

▪ **APELACIONES DE SUSPENSIÓN DEL SERVICE**

Apelaciones de suspensiones de servicio deben ser recibidas antes del comienzo del período de suspensión del servicio. Los clientes que reciben suspensiones de servicio se proporcionará treinta (30) días de antelación antes del inicio de cualquier suspensión del servicio. Servicio de transporte se proporcionará durante todo el proceso de apelación.

Las personas pueden comenzar el proceso de apelación mediante el envío de una carta

Ciudad de Harrisonburg
Departamento de Transporte Público
475 East Washington Street
Harrisonburg, VA 22802

HDPT proporcionará una respuesta por escrito dentro de los (10) días. La decisión de HDPT de la apelación será final.

SEGURIDAD DE PASAJEROS

La seguridad de nuestros clientes y empleados es nuestra responsabilidad principal como un proveedor de tránsito. El transporte en autobús, al igual que todo el transporte de automóviles y camiones, implica cambios frecuentes de velocidad, la fusión, los cambios de carril, algunas curvas cerradas, y las paradas inesperadas. Estas características crean posible riesgo de lesiones para los pasajeros que viajan en los dispositivos de movilidad sin garantía, ya que son propensos a caerse, produciendo lesiones a sí mismos o a otros pasajeros. Además, muchos scooters fabrica asesoramiento explícito de que permanecer sentado en una moto, mientras que en un vehículo en movimiento puede resultar en lesiones personales y daños a la propiedad.

POLÍTICA HDPT DISPOSITIVO DE MOVILIDAD ASEGURAMIENTO

Todos los dispositivos de movilidad se fijan correctamente al vehículo usando el sistema de fijación instalado (4 punto de amarre). Desde el 1 de Marzo de 2007, operadores HDPT (controladores) disminuirán el transporte a un pasajero que se niega a tener su dispositivo de movilidad adecuadamente asegurado como se define en la política HDPT 6.4 y 49 CFR 37.165 (c) (2) (3). Pasajeros que utilizan un dispositivo de movilidad se solicitará a llevar el cinturón de seguridad y deben ir correctamente sujetos utilizando el sistema de retención del vehículo.

Aquellos capaces de hacerlo se solicitará a trasladarse a un asiento y utilizar el sistema de cinturón de seguridad del vehículo si el vehículo está diseñado.

TENGA EN CUENTA: Los conductores tienen la opción de usar guante de protección al manipular un dispositivo de movilidad por su seguridad y por la seguridad de los pasajeros.

POLÍTICA PAQUETE HDPT

Los conductores no ayudarán a los pasajeros cargar bolsas, paquetes, etc. Los pasajeros sólo podrán llevar a bordo de lo que pueden realizar en un solo viaje. Si está planeando un gran viaje de compras por favor haga arreglos para que un paseo alternativo casa o traer un asistente de cuidado personal.

HARRISONBURG TRÁNSITO

(540) 432-0492

Este número se utiliza para pedir una solicitud o para obtener información viaje de Paratrán sito.

Estamos en el Internet. Nuestra dirección es www.hdpt.com

MIS NOTAS:

{espacio provisto para sus notas personales o preguntas}